



**FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO PARROQUIAL
PADRE NEGRO DE CALDERA**

*Calle Paipote N°600 Caldera – III Región Atacama.
Fono 522315656 – 522315434 – 522315292.
Casilla N° 66 Correos de Chile
Email: padrenegrocaldera@gmail.com
www.cppn.cl*

Caldera, lunes 13 de abril 2026.

*“No temas, porque yo estoy contigo;
no desmayes, porque yo soy tu Dios que te fortalezco;
siempre te ayudaré; siempre te sustentaré
con la diestra de mi justicia”.*

Isaías 41:10

COMUNICADO N° 16.

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

Junto con saludar cordialmente, informamos a toda la comunidad educativa que, en relación con los eventos ocurridos durante la presente semana asociados a la emanación de olores desconocidos en el entorno del establecimiento, la Dirección ha implementado una serie de acciones coordinadas con organismos técnicos y autoridades competentes, con el objetivo de resguardar la salud e integridad de estudiantes, funcionarios y familias.

En este contexto, se desarrolló una mesa de trabajo interinstitucional el día 16 de abril del presente año, contando con la participación de representantes del Cuerpo de Bomberos de Caldera, CESFAM Rosario Corvalán, Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres de la Ilustre Municipalidad de Caldera, Empresa Nueva Atacama, Centro General de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos y Representantes del Consejo Escolar.

PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS:

1. El miércoles 15 de abril, se realizó detección preventiva de gases, identificándose presencia de gas metano en una cámara desgrasadora, la cual fue intervenida mediante limpieza y sanitización. Posteriormente se realizó la eliminación de dicha cámara a través de un bypass de los ductos.
2. El jueves 16 de abril, se ejecutó la limpieza y sanitización completa de todos los ductos, cámaras y sistemas de aguas grises y aguas lluvia de la red interna de

alcantarillado del establecimiento, a cargo de la empresa especializada Nova Clean.

3. Se estableció un plan de mantención periódica anual del sistema de alcantarillado interno (Limpieza y sanitización).
4. Se implementó un sistema de monitoreo continuo de gases ambientales, con mediciones cada una hora, registradas en una bitácora formal a cargo del Área de Prevención de Riesgos, durante el periodo comprendido entre el 16 y el 19 de abril.
5. Se gestionó formalmente con el Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres para el proceso del sistema de monitoreo, proporcionar al establecimiento el equipamiento de análisis de gases.

RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN SANITARIA (SEREMIA DE SALUD):

Asimismo, se informa que funcionarios de la autoridad sanitaria regional realizaron una inspección técnica completa del establecimiento, que incluyó:

- Revisión de cámaras de alcantarillado.
- Medición de gases, incluyendo sulfuro de hidrógeno.
- Evaluación general de las dependencias.

Como resultado de dicha fiscalización:

- No se detectó presencia de gases peligrosos, incluyendo sulfuro de hidrógeno.
- No se evidenció presencia de malos olores al interior del establecimiento.
- No se cursaron multas ni sanciones en esta índole (Emanación de gases), constatándose el cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas.

Medidas en desarrollo:

- Continuidad del monitoreo ambiental hasta el cierre del periodo establecido.
- Elaboración de planes de acción preventivos y protocolos de respuesta ante eventuales emergencias, lo cual será trabajado por el consejo escolar y el equipo de gestión.
- Coordinación con organismos externos para fortalecimiento de medidas de seguridad sanitaria.

- Desarrollo de instancias informativas y educativas dirigidas a los alumnos, funcionarios y apoderados. Esto será realizado por parte del establecimiento, Bomberos de Caldera y Cesfam.

SOBRE EL RETORNO A CLASES:

La Dirección del establecimiento informa que la decisión respecto del reingreso de estudiantes y funcionarios será adoptada en base a los resultados objetivos del monitoreo ambiental, debidamente registrados en la bitácora oficial, lo cual será comunicado oportunamente mediante canales formales, a partir de las 18:00 horas del Domingo 19 de abril del 2026.

Reiteramos nuestro compromiso con la seguridad, el bienestar y la transparencia hacia toda la comunidad educativa, manteniendo una coordinación permanente con las autoridades y organismos técnicos pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Dirección y Consejo Escolar
Colegio Parroquial Padre Negro